

Resolución de Decanato **1332 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.117/2025. Complementar la resolución Decanato 1073/2026-
NAT-UNSa
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
08/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

La Resolución de Decanato N.º 1073/2026-NAT-UNSa, de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintiséis, mediante la cual se otorgó equivalencia total de la asignatura Física al estudiante Nahuel Lautaro Valdiviezo, de la carrera Ingeniería Agronómica – Plan 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo informado por los docentes de la cátedra a fs. 57, corresponde dejar expresamente establecida la fecha en la que el estudiante rindió y aprobó los temas faltantes oportunamente establecidos mediante Resolución de Decanato N.º 405/2026-NAT-UNSa.

Que, en consecuencia, corresponde complementar la Resolución de Decanato N.º 1073/2026-NAT-UNSa, a fin de incorporar dicha información.

Que, por lo expuesto, corresponde emitir el presente acto administrativo.

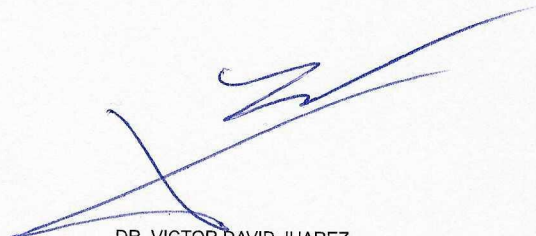
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- COMPLEMENTAR la Resolución de Decanato N.º 1073/2026-NAT-UNSa, de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintiséis, dejando establecido que el estudiante Nahuel Lautaro Valdiviezo rindió y aprobó los temas faltantes establecidos mediante Resolución de Decanato N.º 405/2026-NAT-UNSa, con fecha veinte de mayo de dos mil veintiséis.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR al interesado. Comunicar a la Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES